

**ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, PARA EL PROGRAMA QUÉ TAL FERNANDA, CONDUCIDO POR FERNANDA FAMILIAR, EN EL 90.5 DE FM**

**México D.F., 14 de febrero 2011**

**Fernanda Familiar:** Voy a saludar con mucho gusto al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero ¿Cómo amanece con esta noticia para fortalecer la economía familiar, la educación en nuestro país? ¿Qué comentarios te merece?

**Ernesto Cordero:** Hola Fernanda, muy buenas tardes a todos. Yo creo que es una muy buena noticia la que anunció el Presidente esta mañana de hacer deducibles, para efectos fiscales y de pago de impuestos, el pago de colegiaturas en escuelas particulares. Yo creo que es una buena noticia, es una muy buena idea que nos va ayudar a todos para fortalecer nuestros ingresos, para fortalecer el patrimonio de nuestras familias, que es lo que más nos importa, sobre todo la parte educativa.

**Fernanda Familiar:** Es un hecho que las personas físicas vamos a poder deducir para efectos del ISR las colegiaturas ¿En qué niveles?

**Ernesto Cordero:** Básicamente todas las familias que pagan impuestos, que tienen Impuesto Sobre la Renta, van a poder deducir las colegiaturas que paguen de cada uno de sus hijos desde preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, preparatoria, y lo van a poder hacer igual que lo hacen cuando deducen sus gastos médicos mayores, cuando deducen algún gasto funerario, lo van a poder hacer de la misma manera.

Por efectos de equidad y de justicia y para evitar que aquellos chicos que están en escuelas más caras son los que tengan un mayor beneficio fiscal se estableció un tope, este tope es lo que le cuesta por ejemplo a la SEP dar esta educación ¿A qué me refiero? Por ejemplo, en el caso de preescolar a la SEP, a la Secretaría de Educación Pública le cuesta anualmente 14 mil 200 pesos por cada niño en el nivel preescolar, entonces, se va a topar la deducción máxima posible a estos 14 mil 200 pesos.

En el caso de primaria, va a estar topado a 12 mil 900, en el caso de secundaria 19 mil 900, y en el caso de bachillerato a 24 mil 500 anualmente y por alumno.

**Fernanda Familiar:** ¿En el caso de universidades, Secretario?

**Ernesto Cordero:** En el caso de las universidades lo que el Presidente nos instruyó es que afináramos ciertos detalles para presentar un esquema de créditos para la educación superior como ha funcionado en otros países, que le permita a los jóvenes que no tienen recursos suficientes para pagar una escuela, una universidad particular, y que no encontraron un espacio en alguna universidad

pública que puedan continuar con sus estudios a través de un crédito a través del sistema financiero mexicano.

El Presidente estará presentándolo en las próximas semanas, ya que se acaben de afinar algunos detalles, pero la idea es que absolutamente todas las familias en México se vean fortalecidas en su ingreso, sientan un alivio, y podamos consolidar la recuperación económica, Fernanda.

Han sido años muy difíciles, el 2008, el 2009, y apenas empezamos ahora sí que a asomar la cabeza, las familias en México, y es muy importante consolidar el ingreso de las familias, de las clases medias en México.

El peso está estable, afortunadamente, aquellas épocas de las constantes devaluaciones en México ya quedaron atrás, ahorita el peso se comporta de manera muy estable; en México no sólo el peso está estable, las tasas de interés son las más bajas en la historia, eso impactó que no sea más barato comprar, pagar menos intereses por un coche, por un departamento que compremos o por la pantalla plana que estuvo el fin de semana a plazos.

El que las tasas de interés sean las más bajas nos va ayudar a que paguemos lo menos posible, en fin que la estabilidad macroeconómica en México sí se refleja en el bolsillo de las familias y esa es nuestra misión y así seguiremos. Lo más importante es que todos esos esfuerzos financieros y presupuestales se traduzcan en que las familias en México vivan un poco mejor.

**Fernanda Familiar:** ¿Te preocupa la inflación de este año, Ernesto Cordero?

**Ernesto Cordero:** Yo te diría que no. Creo que la inflación en México va a estar muy en el rango, en el objetivo del Banco de México que estableció que iba a estar alrededor del 3 % en el 2010 y terminamos en 4.52 %, lo cual es un dato muy importante y también hay que hacer referencia en lo que sucedió en el pasado, si tú te acuerdas hace unos 15 años lo que 1 de enero de mil novecientos ochenta y tantos costaba unos cien pesos, hasta el 31 de diciembre ese mismo producto nos costaba cerca de 180 pesos, ahora afortunadamente ya no es así, lo que cuesta cien pesos al final del año cuesta más o menos 104 pesos, lo cual es muy buen dato y fortalece el ingreso de las familias.

Yo te diría que no me preocupa, yo te diría que el comportamiento de los precios en México está corrigiendo a los objetivos del Banco de México, afortunadamente, y que no hay ninguna evidencia de alza generalizada en México.

**Fernanda Familiar:** Preguntas de la gente que nos escucha ¿Por qué no universidades? ¿Por qué no posgrados, por qué no entran en esta deducibilidad?

**Ernesto Cordero:** Yo te diría que poco a poco. Ya hay una herramienta de política pública idónea para cada uno de los niveles; hay muchas familias que se van a sentir aliviadas, va a ser un apoyo importante que tiene México en preparatoria,

secundaria, primaria y es muy importante ayudarlas, y en estos caso la deducibilidad de colegiaturas es lo adecuado; en el caso de las universidades, es un componente muy importante en las familias que pagan instituciones particulares de educación superior, ya que son las familias que tienen afortunadamente un ingreso un poquito más desahogado, que no necesariamente sucede en las familias que con muchos apuros están pagando una secundaria o una primaria particular

Creo que para unos de cada estos niveles hay herramientas, que el gobierno está atento y que el Gobierno pronto presentará una propuesta para créditos en educación superior, como se hace en el resto del Mundo, y que poco a poco hay que ir avanzando.

**Fernanda Familiar:** Te preguntan si también ¿Los que están asalariados entran en esta nueva especificación?

**Ernesto Cordero:** Por supuesto,, por supuesto que sí, hay muchos asalariados que ya actualmente presentan una declaración anual complementaria para poder hacer la deducibilidad de gastos médicos mayores que tengan o gastos funerarios que tengan y ya saben que si presentan una declaración complementaria van a recibir una devolución.

Lo mismo van a poder hacer, pero en esas deducciones adicionalmente a sus gastos médicos meten sus gastos en colegiaturas y van a poder recibir la deducción correspondiente, y que en el caso de los asalariados va a ser una devolución neta.

Aquellos asalariados que no acostumbren o que nunca hayan presentado una declaración complementaria, haremos un esfuerzo particular importante en las oficinas del SAT, en los medios de comunicación para platicar con ellos y para informarles que por ahí de marzo y abril, cuando se presentan las declaraciones anuales, aún cuando sean asalariados --asalariado quiere decir que el mismo patrón les descuenta los impuestos y se los manda a Gobierno--, de manera que ellos no tengan que hacer nada, pero de que pagan impuestos, pagan impuestos igual que todos nosotros.

Entonces tendrán que hacer una declaración adicional en la cual establecen que son asalariados, que su patrón ya les retuvo sus impuestos, que ya los enteró, al Gobierno Federal y que adicionalmente tuvieron estos gastos en colegiatura; entonces se hace el cálculo correspondiente y van a recibir la devolución a través de su chequera en un lapso bastante breve.

**Fernanda Familiar:** Ernesto Cordero, esta medida es sin duda el compromiso del Gobierno Federal, refrenda su compromiso para la economía familiar, para el tema de la educación es algo que nunca es tarde, qué bueno que ya se dio, qué bueno que ya se firmó, qué bueno que se establece este compromiso ¿Consideran en alguna ocasión pronto hacer deducibles las medicinas?

**Ernesto Cordero:** Nosotros estamos convencidos de que las medicinas, el régimen fiscal que se tiene de que no estén grabadas con el IVA nos parece adecuado dada la situación en particular del país. Yo creo que hay que ir analizando poco a poco muchas de las medicinas que tienen las familias en México, provienen del sector salud, lo cual implica que no necesariamente es el costo de mercado de las medicinas.

Entonces hay que irlo analizando poco a poco. En este momento se pudo tomar esta medida por dos razones: Porque el sistema público en México está madurando, ya logramos la cobertura universal en primaria, tenemos un programa de educación pública cada vez con mayores recursos presupuestarios. Es importante señalar que esta medida de ninguna manera va a afectar los recursos que van a educación pública, la educación pública sigue siendo una prioridad.

Y pudimos complementar con aquellas familias que tienen a sus hijos en las escuelas particulares, y se pudo hacer de esta manera y va a ser un incremento muy importante en el ingreso de estas familias que tienen hijos pequeños que están en un proceso de consolidación de un patrimonio que yo creo que va a ser una muy buena idea para consolidar patrimonios, para revitalizar la economía, para que en México hay un mayor mercado interno mucho más fuerte. Va a ser una buena idea.

El tema de las medicinas habrá que valorarlo en el futuro, hay que recordar que en este momento las medicinas no pagan IVA y también en atención al patrimonio de las familias.

**Fernanda Familiar:** ¿La aplicación de esta deducción se hace a partir de ya, este 2011?

**Ernesto Cordero:** Efectivamente, se hace a partir de las colegiaturas que se paguen desde el mes de marzo, el primer mes inmediato al que el Presidente firmó este decreto, y la intención es que bueno, cuando se paguen las colegiaturas hay ciertas reglas: se tiene que pagar o con tarjeta de crédito o con un cheque a nombre de la escuela, y la escuela emitirá una factura, un recibo correspondiente; se van guardando estos recibos y estas facturas a lo largo del año y cuando se presente la declaración anual complementaria o la declaración anual que siempre presentan las familias en México, pues se anexan todos estos recibos y estas facturas y se hace la deducibilidad correspondiente.

**Fernanda Familiar:** Con todo este pago de internet que ahora se hace, esta forma de pagar los impuestos. Me imagino las escuelas van a tener sus propias obligaciones en ese sentido

**Ernesto Cordero:** Los pagos en internet están referenciados a una chequera, lo cual permite también que estos esquemas sean factibles y sean válidos.

**Fernanda Familiar:** Hay una parte que estoy percibiendo aquí en, tú sabes ahora las redes sociales que las tenemos frente a nosotros con una cantidad de comentarios, te pide la gente que les puedas explicar ¿Por qué el tema del tope, por qué en un preescolar hay un límite anual de deducción de 14 mil 200, uno de primaria de 12 mil 900, bachillerato o equivalente de 24 mil 500, esto en relación a la Secretaría de Educación Pública? Si pudieras volver a explicar esa parte.

**Ernesto Cordero:** Es un tema de justicia, Fernanda, y de equidad. Esto va a costar 13 mil millones de pesos que el Gobierno Federal va a ajustar el cinturón; va a generar economías para poder financiar esto. Es decir, esto tiene un costo, lamentablemente no tenemos posibilidad ni recursos infinitos. El gobierno, al igual que cualquier familia, tiene que apretarse el cinturón y tiene que planear bien su gasto. Entonces, lamentablemente no tenemos recursos infinitos y el ponerle un tope tenemos dos lógicas: La primera de ellas, debe haber cierta justicia en todo, esto. Hay escuelas que son muy, muy caras en México y el permitirles que se deduzcan absolutamente todas las colegiaturas de las escuelas más caras también va en detrimento de aquellas familias que tienen a sus hijos no en escuelas tan caras, que nos iba a restar recursos para poder establecer algunas medidas de política pública importante hacia familias más de clases medias, de familias que están saliendo adelante mes a mes con sus ingresos.

Entonces es un tema de justicia y de equidad de aquellas familias que tienen más recursos, aquellas familias que pueden pagar una escuela más cara, pues tampoco sería justo que tuvieran una deducibilidad mayor a aquellas familias que pueden pagar una escuela no tan cara y que van saliendo poco a poco,.

Y la otra razón es que el argumento es que muchos padres de familia meten a sus hijos a una escuela particular y eso evita que nosotros, el gobierno tenga que dar la educación pública de acuerdo a lo que se establece legalmente y normativamente, es decir, están generando por decirlo de alguna manera un ahorro al gobierno.

Entonces lo que es justificable que se pueda deducir es lo que efectivamente le cuesta al gobierno no dar la educación a un chico en cada uno de estos grados, entonces, por ejemplo, en el caso del bachillerato que es de 24 mil 500 pesos, eso es lo que nos costaría al gobierno poner a un chico en bachillerato en alguno de los años de bachillerato, 24 mil 500 pesos y eso es lo que reconocemos ¿no?

Lo que el padre de familia está aportando, si paga una colegiatura superior a 24 mil 500 pesos, bueno digamos, eso ya excede lo que nos hubiera costado al gobierno dar este tipo de educación.

**Fernanda Familiar:** ¿El decreto de la deducción es por piocha?

**Ernesto Cordero:** Sí.

**Fernanda Familiar:** Es por escuincle.

**Ernesto Cordero:** Exacto, más bien ¿no?

**Fernanda Familiar:** Si hay tres hermanitos, los tres hermanitos deducen.

**Ernesto Cordero:** Es por niño y niña.

**Fernanda Familiar:** Es por niño y niña.

**Ernesto Cordero:** Niño, niña, joven.

**Fernanda Familiar:** Joven adolescente, Secretario, gracias por estar con nosotros, Secretario de Hacienda y Crédito Público ¿cómo va el clima de inversión? Antes de despedirnos con este tema de inseguridad que vivimos hoy en día y que bueno, se está trabajando pero ¿cómo va el clima, está afectando el clima de inversión?

**Ernesto Cordero:** Fernanda yo te diría que, evidentemente México tiene un problema de seguridad muy grave en algunos municipios del país, muy grave en algunas regiones que afortunadamente no es la norma en todo el país, y afortunadamente en México seguimos siendo muy atractivos para atraer inversiones para generar empleos; en México se está dando un fenómeno de conformación de clase media, muy, muy importante, familias que con mucho esfuerzo están pudiendo comprar un departamento o están pudiendo comprar un coche, que pagan las colegiaturas de sus hijos y eso le da una gran solidez a México y eso hace que seamos muy atractivos y sí sigue llegando mucha inversión extranjera directa a México de fuera, mucha inversión de mexicanos que siguen invirtiendo su dinero en México...

**Fernanda Familiar:** Chinos

**Ernesto Cordero:** Seguimos generando empleos...

**Fernanda Familiar:** Chinos ¿Quién está invirtiendo en México, qué nacionalidad, quién está apostándole?

**Ernesto Cordero:** Hay de todas las nacionalidades, mayormente estadounidenses, inversiones estadounidenses son en mayor medida las que llegan a México pero también hay asiáticas, también hay europeas, también empiezan a haber latinoamericanas, en fin.

Seguimos siendo muy atractivos y básicamente ahora sí que para todas las nacionalidades.

**Fernanda Familiar:** Gracias Ernesto, un abrazo, Secretario con mucho cariño, gracias.

**Ernesto Cordero:** Hasta luego.

--0--